

La unidad móvil podrá tramitar certificados de antecedentes judiciales

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 24 Agosto 2023 10:14

La Unidad Móvil del Poder Judicial comenzará a tramitar a partir de ahora los certificados de antecedentes judiciales a los vecinos de las localidades que no cuentan con Juzgados de Paz o Delegaciones Vecinales.

Así lo dispuso ayer el Superior Tribunal de Justicia en el punto tercero del Acuerdo 3172, tras aprobar el proyecto de la responsable de la Oficina del Servicio de Atención al Ciudadano, doctora Ana Graciela Bertti, quien elaboró un plan piloto para que la Unidad Móvil pueda tramitar los certificados de antecedentes judiciales en aquellas localidades que no tienen Juzgados de Paz ni Delegaciones Vecinales.

Este nuevo servicio que se ofrecerá a la comunidad comenzará a implementarse el próximo 11 de septiembre cuando la Unidad se traslade a la localidad de Nainé para atender y asistir a los pobladores de esa jurisdicción.

Para tramitar el referido certificado el interesado deberá completar la solicitud, adjuntar fotocopia simple de su DNI y abonar el arancel establecido.

También deberá declarar una dirección de correo electrónico donde recibirá el comprobante para que pueda descargar el certificado desde la página web del Poder Judicial www.jusformosa.gob.ar.

El ciudadano podrá optar por el pago por Transferencia Bancaria o Depósito Bancario o en efectivo, siendo responsable del mismo el agente comisionado para esta tarea.

Si por algún motivo no se pudiese radicar el pedido de Certificado de Antecedentes Judiciales, será igualmente recibida la documentación para su posterior radicación y se enviará el comprobante al correo electrónico declarado por el interesado.

La Unidad Móvil está integrada por profesionales de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, del Servicio de Información y Atención al Vecino, la Justicia de Paz, a través de los Facilitadores Judiciales, y la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos.

En cada incursión a barrios de la capital provincial y a localidades del interior provincial, la Unidad Móvil viene prestando un importante servicio orientado a permitir un acceso a Justicia más rápido y simple, toda vez que es el Poder Judicial, a través de sus funcionarios y profesionales, el que va a la comunidad para tener un contacto directo con los vecinos.